



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA III

**PROGRAMA DE DOCTORADO “METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y
ANÁLISIS DE DESARROLLO REGIONAL” (R. D. 1393/2007)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ANÁLISIS TERRITORIAL DEL
DESARROLLO ECONÓMICO”**

TESIS DOCTORAL

**EL POTENCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE UN
MUNICIPIO. EL CASO CONCRETO DE OSUNA**

Doctorando: D. José María Pérez Conde

Director: Dr. D. Juan Carlos Morán Álvarez

Sevilla, 2015

ÍNDICE

PRÓLOGO	3
1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA	5
2.- OBJETIVOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.- RESUMEN GLOBAL DE LOS RESULTADOS	19
4.- DISCUSIÓN	21
5.- CONCLUSIONES	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXOS	47

PRÓLOGO

Esta tesis doctoral se sustenta en el trabajo de investigación de los capítulos IV, V y VI, incluidos en el libro publicado bajo la denominación "Evaluación del Impacto de la Escuela Universitaria de Osuna y el Hospital de la Merced sobre el Desarrollo Socioeconómico de Osuna y su área de influencia" (ISBN: 978-84-608-3918-7), promovido por la Escuela Universitaria del citado municipio, centro adscrito a la Universidad de Sevilla. En la elaboración de dicho libro, el presente doctorando participa en calidad de coautor junto a su director de tesis, Dr. D. Juan Carlos Morán Álvarez. Si bien dicho doctorando ha intervenido en la realización de la totalidad de la mencionada publicación, únicamente el trabajo plasmado en los citados capítulos es atribuible de manera exclusiva a su persona con la tutorización del director, tal y como lo acredita el informe emitido a tal efecto por dicho director y copartícipe en la publicación (ANEXO II), siendo, por tanto, el análisis efectuado en los mismos susceptible de ser usado como fundamento central de esta tesis, según establece la normativa relativa a la modalidad de presentación por compendio de publicaciones. Por último, se ha de destacar que la estructura numerada del índice se ajusta a la presentación exigida según la citada regulación, de tal manera que el cuerpo central del trabajo se encuentra constituido por cinco capítulos: justificación de la temática con carácter introductorio; objetivos y diseño de la investigación; resumen global de los resultados; discusión; y conclusiones.

1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA

En primer lugar, se ha de mencionar que el potencial de desarrollo económico de una región o municipio es una variable latente que se puede medir a través de un conjunto de indicadores o manifestaciones vinculadas tanto a la existencia de recursos naturales, humanos, financieros o tecnológicos como a la posibilidad de su explotación, todo lo cual se traduciría en una mayor capacidad para generar de manera sostenible empleo, renta y riqueza y, en general, un mayor nivel de vida para sus habitantes.

Gutiérrez Casas (2011: 332-333) destaca como Vaughan afirma que el *"desarrollo económico no es simplemente crecimiento económico. El desarrollo es a la vez prerrequisito y resultado del crecimiento. Los dos conceptos difieren en tanto el desarrollo es un cambio cualitativo, el cual conlleva cambios en la estructura económica, incluyendo la innovación en las instituciones, la organización y la tecnología; el crecimiento, por otro lado, es un cambio cuantitativo en la escala de la economía en términos de inversión, producto, consumo e ingreso"*.

Desde este prisma, Gutiérrez Casas (2011: 333) pone de relieve como existe una retroalimentación entre ambos conceptos, generando las sinergias de ambos un nivel de vida más elevado de la población, si bien matiza que *"el crecimiento es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo, mientras el desarrollo es indispensable para el crecimiento sostenido de una economía, en este caso regional"*.

Desde el punto de vista de la teoría neoclásica tradicional, se considera implícitamente que el crecimiento económico es algo totalmente exógeno a la economía, constituyendo el crecimiento de la población su pieza clave. En este sentido, el profesor L. A. Hierro (Pérez y Carrillo, 2000: 75-79) analiza precisamente como el crecimiento de la población puede convertirse en un elemento crucial que condicione el nivel de desarrollo de una región o territorio, llegando a la conclusión de que cuando no se originan mayores tasas de ahorro, el crecimiento demográfico se plasma en un incremento de la producción en términos absolutos, pero en unas menores ratios *per cápita* tanto de capital como de producción, y, por tanto, en un menor nivel de desarrollo económico del territorio y unas cotas mayores de pobreza para la sociedad. Sin embargo, matiza que se llega a dicha conclusión porque en el modelo utilizado, por simplificación, se considera que población y población activa coinciden, lo cual se ajusta bastante bien a la realidad de los territorios con menor nivel de desarrollo pero no se asemeja en nada a la de los más desarrollados, en los cuales la población activa es bastante menor a la total. Por ello, a pesar de que la ratio PIB *per cápita* se utiliza como el principal indicador del nivel de desarrollo de cualquier región o territorio, la ratio realmente representativa del potencial de producción *per cápita* es PIB/Población activa, de tal manera que si se incrementa la población activa aumentará la renta *per cápita* si se mantiene constante la población total, y esto repercutirá positivamente en el bienestar general de la sociedad. Por este motivo, en el presente trabajo de

investigación se considera la mayoría de los distintos ítems seleccionados en términos relativos a la población activa o en edad de trabajar.

Sin embargo, según el profesor L. A. Hierro, una vez alcanzado el límite máximo de población activa que se puede incorporar a la economía, solo queda incidir en el llamado capital humano, de tal manera que cuanto mayor sea la formación y cualificación del factor trabajo, mayor será la productividad del mismo, y, por tanto, mayor será la renta *per cápita* de la zona o territorio. En base a este concepto incorporado en las teorías modernas del crecimiento, se considera que el nivel de crecimiento y desarrollo económico de una región o territorio es endógeno; es decir, es posible modificar el nivel de crecimiento y bienestar *per cápita* desde la propia economía, concretamente a través del diseño de políticas económicas locales que potencien y/o exploten las posibilidades o capacidad endógena de desarrollo que tanto el capital humano como, por analogía, otros recursos propios de la zona ofrecen.

Como señala Romero (2004: 11), según la citada teoría neoclásica, el desarrollo económico y social de una región o territorio viene fijado por su tasa de crecimiento económico, la cual en condiciones de competencia perfecta implica tanto que el crecimiento se traduce en bienestar para todos los individuos de la zona geográfica como que el desarrollo tiende a converger a nivel espacial. En definitiva, los municipios, regiones o países con el paso del tiempo consiguen un nivel parecido de bienestar, de tal manera que las diferencias territoriales entre indicadores tales como esperanza de vida al nacer, renta *per cápita*...tienden a disminuir. Empero, tal y como destaca dicho autor, la evidencia empírica refuta la teoría, puesto que pone de manifiesto grandes diferencias en el nivel de desarrollo económico tanto entre los distintos países del mundo como entre los distintos niveles territoriales de los mismos.

Estas realidades, es decir, las profundas disparidades que existen desde el punto de vista del desarrollo económico entre las distintas regiones o zonas de un mismo país o territorio han ido induciendo toda una nueva forma de concebir el desarrollo económico. De tal modo, que Moncayo (2001: 5) destaca que el progresivo peso que han ido adquiriendo tanto el territorio como la geografía en los procesos socioeconómicos, ha devuelto la motivación o interés por intentar explicar desde un prisma teórico los factores determinantes así como la dinámica del desarrollo territorial.

En su obra, dicho autor realiza una revisión analítica de los enfoques teóricos que, desde el siglo XIX hasta la actualidad, se han ofrecido para explicar las causas que han motivado la evolución territorial desde la visión nacional o supranacional de la economía hacia ámbitos geográficos más cercanos a la población (regional, provincial o local), comenzando con las contribuciones precursoras de la escuela alemana y las teorías, fundamentalmente anglosajonas, del "alto" desarrollo aplicadas al ámbito subnacional; pasando por los enfoques de la acumulación flexible o "postfordista"; y finalmente arribando a los modelos de la "New Economic Geography", propuestos en los tiempos más recientes

por la academia norteamericana, basándose en las teorías modernas del crecimiento endógeno. Por último, Moncayo (2001: 5) destaca que aunque aún no se ha conseguido una teoría económica única de la geografía que conjugue las distintas escuelas de pensamiento económico en este tema, sí está teniendo lugar una convergencia de las distintas corrientes o paradigmas hacia una percepción integral del territorio, donde la variable geográfica ya no sería un elemento circunstancial que debe integrarse en el análisis del crecimiento y desarrollo económico, sino un factor explicativo clave de dichos procesos.

En este sentido, tal ha sido el interés por el nuevo concepto de territorio dentro de los procesos de desarrollo, que incluso uno de los más destacados economistas americanos, premio nobel de economía y uno de los principales líderes de la citada Nueva Geografía Económica, Paul Krugman, a partir de un primer trabajo publicado en 1991¹, fue configurando, mediante artículos y ensayos breves posteriores, un cuerpo teórico basado en modelos matemáticos, conformando finalmente a través de varias obras fundamentales un nuevo Manifiesto sobre Geografía Económica². De este modo, y tal como señala Moncayo (2001: 24), Paul Krugman resume el objetivo de la investigación desarrollada por esta disciplina en la respuesta a tres cuestiones, dos preguntas clásicas de la economía espacial, a las que añade un tercer interrogante:

- 1) *¿Por qué se concentra la actividad económica en unas determinadas localizaciones en vez de distribuirse uniformemente por todo el territorio?*
- 2) *¿Qué factores determinan los lugares en los que la actividad productiva se aglomera?*
- 3) *¿Cuáles son las condiciones para la sostenibilidad o la alteración de tales situaciones?*

De esta forma, y siguiendo aunque solo parcialmente el planteamiento de Romero (2004: 12) como punto de partida para el presente trabajo de investigación, se pueden plantear unas preguntas parecidas para el constructo o ámbito de estudio considerado en el mismo: la determinación del nivel de potencial de desarrollo económico de un municipio, el caso concreto de Osuna. De este modo, se pueden plantear las tres cuestiones que vienen a continuación:

- 1) *¿Por qué un municipio tiene más potencial de desarrollo económico que otro?*
- 2) *¿Cuáles son los municipios de mayor y cuáles los de menor potencial de desarrollo económico, considerando diferentes escenarios o marcos de comparación?*
- 3) *¿Qué factores condicionan en términos de potencial de desarrollo económico la posición de un municipio respecto a otro?*

¹ Krugman, Paul (1991): "Geography and Trade". Cambridge: The MIT Press.

² Krugman, P. (1999): "The Role of Geography in Development". En B. Pleskovic y J. E. Stiglitz (Eds.): "Annual World Bank Conference on Development Economics 1998", pp. 89-107. Washington, D. C.: The World Bank.

Fujita, M., Krugman, P. y Venables, A. (1999): "The Spatial Economy: Cities, Regions and International Trade". Cambridge: The MIT Press.

Partiendo de estas 3 preguntas, el siguiente paso sería intentar definir o delimitar el concepto de potencial de desarrollo económico de un territorio o región, lo cual se abordará de manera pormenorizada en el capítulo 4 relativo a la discusión teórica.

A continuación se va a realizar una breve reseña histórica para describir como se ha ido configurando el enfoque empleado en el presente trabajo de investigación.

Según Alonso y Furió (1997: 199), tras la Segunda Guerra Mundial, las políticas de desarrollo regional se centraban en la transmisión de las inercias de desarrollo desde las zonas más desarrolladas hacia las más atrasadas. En este lapso de tiempo, las políticas se caracterizaban por la utilización de manera relativamente homogénea de un paradigma de desarrollo de crecimiento cuantitativo, empleando, desde esta perspectiva, fundamentalmente herramientas orientadas a facilitar la movilidad de bienes y factores. En este sentido, dichos autores también mencionan como Stöhr (1984) señala que estas políticas eran diseñadas fuera del entorno espacial donde se iban a aplicar, y mostraban una orientación unilateral hacia la división internacional del trabajo.

Sin embargo, a partir, sobre todo, de las crisis energéticas de finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta (1973-74, 1979-80, y 1982-83) se produce una serie de transformaciones de diversa índole (políticas, sociales, culturales y económicas) a nivel mundial. Pues bien, la transformación más importante desde el punto de vista de la política económica es lo que se ha denominado el paso de la macroeconomía a la microeconomía, es decir, de la macropolítica a la micropolítica (donde se ubican o insertan las políticas de desarrollo local); aparece una nueva realidad que pone de manifiesto unos nuevos patrones de desarrollo regional y que excluye la posibilidad de que el desarrollo territorial venga incitado desde fuera mediante la trasmisión de dicho proceso desde la zonas más avanzadas, es decir, el desarrollo debería venir impulsado desde dentro (Pérez y Carrillo, 2000: 47-48). No obstante, otros autores, entre los que destaca el profesor J. C. Morán, director del presente trabajo, consideran que la obsesión por los factores endógenos puede contribuir de forma excesiva a condenar a los territorios a sus propias tradiciones y arraigos, perpetuando actividades, usos de herramientas y división territorial del trabajo que a unos siempre benefician y a otros perjudican (adultos frente a jóvenes, hombres frente a mujeres, los que ya estaban frente a los nuevos ciudadanos, los que heredaron frente a los que no...).

De igual modo, este cambio en la concepción del territorio también viene corroborado por los procesos de desarrollo económico que consiguen algunas zonas que antes no se posicionaban como las más dinámicas (Alonso y Furió, 1997: 199), así como por la aparición de nuevas teorías interpretativas del proceso de desarrollo económico (Furió, 1994), en las cuales comienza a hablarse de una dimensión territorial del desarrollo regional, admitiéndose de forma expresa que hay una gran diversidad de trayectorias para lograrlo (Garofoli, 1992).

Tal y como indican Pérez y Carrillo (2000: 54), el apoyo definitivo a este enfoque de desarrollo no se produce hasta julio de 1982, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomienda apostar por la microeconomía o micropolítica como consecuencia de que la macroeconomía estaba en crisis debido a que sus tres pilares básicos (gasto público, equilibrio entre oferta y demanda laboral, y movimientos migratorios o desplazamientos desde las zonas menos desarrolladas hacia las más desarrolladas y, por tanto, con un nivel más elevado de empleo, renta y riqueza) habían fallado, debiendo ganar protagonismo la alternativa microeconómica, y dentro de ella, la potenciación del modelo de desarrollo local. De tal modo, que en la fecha citada anteriormente, la OCDE crea el Programa de Acción y Cooperación sobre Iniciativas Locales para la Creación de Empleo. Sin embargo, no será hasta 1986, coincidiendo con la entrada de España y Portugal en la CEE, cuando dichas recomendaciones se concreten en nuestro país.

Por tanto, las nuevas interpretaciones que se abordan desde el plano teórico se caracterizan por la recuperación de la perspectiva territorial, poniendo el acento en la convicción de una economía diseñada y planificada por y para los individuos de la comunidad local (Alonso y Furió, 1997: 199), e impulsada fundamentalmente desde el interior. Estos nuevos paradigmas se engloban dentro del llamado Enfoque de Desarrollo Endógeno.

De esta manera, el Enfoque de Desarrollo Endógeno se postula como un modo de abordar los procesos de desarrollo a través de la dimensión territorial, así como una recuperación de dicha dimensión en el análisis económico (Garofoli, 1986: 158). En este escenario, el territorio deja de ser un factor circunstancial y pasa a convertirse en un recurso estratégico de oportunidades de desarrollo. Desde esta perspectiva, el territorio engloba un conjunto local de relaciones y factores culturales, sociales, mercantiles e institucionales que se solapan con la sociedad, conformando un todo característico y singular (Alonso y Furió, 1997: 200). En cambio, el profesor Morán no comparte esta idea del todo autosuficiente, puesto que lo aísla del territorio envolvente, y ello limita las opciones de generar un modelo creíble y con futuro.

En definitiva, y según Montero y Morris (1999: 333), el desarrollo endógeno considera que para un territorio es posible competir con fuerzas propias. Estos autores destacan como De Mattos (1997) señala que el desarrollo futuro de un territorio depende de sus condiciones iniciales, es decir, viene marcado y limitado por su potencial endógeno. Para Montero y Morris (1999: 333), los paradigmas de desarrollo endógeno se apoyan en la oportunidad de transformar el territorio en un marco o medio idóneo para el desarrollo, y, como consecuencia, en la existencia de un potencial de competitividad que se puede explotar. Así, según ellos, la visión teórica del desarrollo endógeno de alguna forma sustituye el viejo intervencionismo keynesiano basado en un desarrollo cimentado en la proliferación de una industria bajo el amparo de la protección estatal, y a la corriente teórica neoliberal más actual, que defiende a ultranza la no intervención del Estado dada la mayor eficiencia de los

resultados conseguidos mediante la libre actuación de las fuerzas del mercado. De este modo, el modelo de desarrollo endógeno intenta ubicarse en un lugar intermedio entre el intervencionismo total del Estado y el rol neutro de éste o ausencia total de intervencionismo gubernamental en la economía.

Según Montero y Morris (1999: 333-334), esto es debido a que el potencial de desarrollo endógeno de un territorio se puede explotar solo a través de un escenario que permita un cierto papel gubernamental, de tal manera que dicha intervención posibilite la creación de una atmósfera proclive a la inversión generando determinadas externalidades, dotando de bienes públicos, y regulando las deficiencias económicas, de tal modo que la proposición de partida en el enfoque de desarrollo endógeno no es considerar el territorio *per se* como un factor de potencial de desarrollo económico sino más bien es el hecho de que en dicho escenario se pueden hallar ciertas potencialidades que pueden o no ponerse en marcha dependiendo de determinadas condiciones. La generación de este ambiente favorable o proclive supone ineludiblemente que el enfoque de desarrollo endógeno conlleva un importante ingrediente de políticas públicas dirigidas a fomentarlo.

Dicho de otro modo, en este enfoque de desarrollo se considera que los intercambios y ajustes ajenos al mercado y a sus mecanismos, es decir, la intervención pública tiene una gran relevancia para dilucidar las razones que hacen que la eficacia económica sea superior en unas zonas respecto a otras, siendo imposible también hablar de un modelo único de desarrollo, tan solo existen trayectorias diferentes que incluyen factores económicos, culturales, políticos, sociales, ecológicos... (Pecqueur, 1989: 18), debiendo, además, concebirse cada territorio como un todo con sus propios mecanismos de funcionamiento y sus peculiaridades (Alonso y Furió, 1997: 200).

Furió (1994: 108) insiste en aislar el proceso de desarrollo local y pone de manifiesto la eficacia de las relaciones no solamente comerciales entre seres humanos para apreciar el potencial de desarrollo económico con el que cuenta un territorio o zona.

En este sentido, se ha de decir que todos los territorios cuentan con un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales entre los que se encuentran la estructura productiva, el mercado de trabajo, los recursos naturales, la estructura social y política, la tradición y la cultura..., que conforman las potencialidades de desarrollo endógeno de esa zona, y sobre las que puede pivotar su crecimiento económico y la mejora del nivel de bienestar de sus habitantes (Vázquez Barquero, 1986: 105). El término pivotar no significa excluir las relaciones e influencias externas que lógicamente van a condicionar y a contribuir a que las propias potencialidades endógenas generen un mayor impacto.

El presente trabajo de investigación se centra fundamentalmente en una zona rural. Pues bien, en la mayoría de estudios se ha tendido a identificar de manera habitual lo rural con lo agrario, lo cual se ha derivado fundamentalmente de la importancia del citado sector

en la estructura productiva de dichas zonas. Empero, esta equiparación aminora la riqueza y las potencialidades de los espacios rurales (Alonso y Furió, 1997: 200).

Sin embargo, Ramos y Romero (1993: 17) definen cualquier zona rural afirmando que es una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

- *"(...) Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.*
- *Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.*
- *Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.*
- *Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado (...)"*.

Por tanto, cualquier zona rural debe ser considerada de manera amplia, es decir, tal y como se ha reseñado anteriormente, se debe entender como un ente socioeconómico que desarrolla su actividad en un espacio geográfico. Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, cualquier espacio rural debe ser abordado como un área geográfica que cuenta con una estructura propia de relaciones económicas, sociales, culturales y medioambientales, dentro de las cuales se localizan las potencialidades de desarrollo económico de ese mundo rural, superándose con dicho enfoque el dominio de lo estrictamente agrario (Alonso y Furió, 1997: 201).

Tal y como señala A. Florencio Calderón, en la década de los 70, auspiciado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia), se hace referencia de manera explícita a dicho término mediante el denominado Modelo de Desarrollo Rural Endógeno, que se define como *"el proceso de desarrollo de una comunidad utilizando básicamente sus propios recursos humanos, económicos y materiales, y cuyos principios generales se basan en la identidad cultural, que implica el reconocimiento del derecho de cada pueblo a preservar su propia cultura y el carácter participativo basado en la iniciativa de la sociedad, articulando el proceso de desarrollo desde el interior de la misma"* (Pérez y Carrillo, 2000: 531). En este sentido, Florencio Calderón pone de manifiesto como la dificultad del desarrollo endógeno radica precisamente en su pretensión primordial de integrar las acciones de política económica con las características culturales, sociales e institucionales de cada territorio, lo que conlleva que no sea factible el diseño de un modelo único, siendo precisa la confección de un modelo concreto para cada zona geográfica considerada. Esto hace que trabajos de investigación como el contenido en este documento sean fundamentales de cara a contribuir y ayudar a un diseño más eficiente de las políticas

de desarrollo local mediante la configuración de una estructura o marco analítico genérico de referencia para la planificación de dichas políticas.

Una vez llegado a este punto, se considera necesario concretar de manera más precisa el concepto de Desarrollo Económico Local, el cual se puede definir como *“aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos (infraestructuras, recursos humanos y recursos naturales) existentes en una determinada zona o espacio físico es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear Empleo, Renta y Riqueza y, sobre todo, mejorar la Calidad de Vida y el Bienestar Social de la Comunidad Local”* (Pérez y Carrillo, 2000: 48).

Como alternativa se puede utilizar un concepto más amplio, pero que muy bien puede aplicarse al Desarrollo Local. Así, según Morán (2014: 31), dicho concepto se puede definir como sigue: *“El proceso que establece e interrelaciona la formación de capacidades económicas, sociales y culturales que permiten al individuo, como parte de una sociedad, evolucionar en el sentido de una abstracción mental previa”*. Ello implicaría que el Desarrollo Local es un proceso que depende de la definición de un modelo de desarrollo por parte de los ciudadanos que componen la localidad (municipio, comarca o provincia). Fijado el modelo, y, según su complejidad, será esencial marcar una estrategia que permita definir las capacidades económicas, sociales y culturales necesarias para el logro del mismo. Definidas, será necesario comprobar el grado de coincidencia con las capacidades existentes hasta entonces, y a continuación ver las opciones y competencias locales definidas que permitan la eliminación de unas y la aprobación o revisión de otras. Una vez establecidas las que son, será importante impulsar un alto grado de confianza en esas instituciones o capacidades consideradas como esenciales para impulsar el modelo.

Para Pérez y Carrillo (2000: 49), el nuevo enfoque o modelo de planificación microeconómica considera tres tipos de políticas interconectadas entre sí:

- *Políticas económicas sectoriales*, cuya finalidad fundamental debe ser la mejora de la eficiencia y de la productividad en los tres sectores productivos.
- *Políticas territoriales*. Como se ha comentado en las líneas anteriores, el territorio juega un rol fundamental a la hora de entender e interpretar el desarrollo local. Este tipo de políticas son las que permiten crear un ambiente favorable para la explotación de las potencialidades que ofrecen los recursos endógenos de la zona (como la mano de obra cualificada, las infraestructuras, los recursos naturales...).
- *Políticas medioambientales*. Estas políticas establecen los límites para el diseño de las anteriores (sectoriales y territoriales), introduciendo la sostenibilidad mediante la conservación, defensa y mejora de los recursos naturales (agua, aire y suelo).

Dentro de todo este proceso, ha sido clave la introducción de los Entes Públicos Locales en el diseño de las políticas para la dinamización económica y el fomento del empleo, lo cual se ha llevado a cabo a través de las denominadas Estrategias de Desarrollo Local (EDL), en las que participan los "Agentes Locales" (tanto de carácter público como privado), dado que son los que están más cerca de los ciudadanos de su territorio y, por tanto, son los que mejor conocen la problemática y las necesidades de los mismos. Se trata, por tanto, de un modelo de planificación diseñado desde abajo hacia arriba, y no a la inversa.

Se ha de destacar que se trata de una planificación económica a largo plazo, de tal manera que los beneficios sobre la creación de empleo, renta p. c., bienestar social..., nunca se aprecian a corto plazo, es decir, se diseñan para corregir problemas estructurales y no coyunturales.

Según Pérez y Carrillo (2000: 52-54), las características básicas del Modelo de Desarrollo Local serían:

1. Integración de los tres sectores productivos (primario, secundario y servicios).
2. Equilibrio y solidaridad inter e intrarregional en el diseño y planificación de las políticas económicas, al introducir en los mismos la consideración de la realidad económica del territorio en cuestión.
3. En el escenario del desarrollo local, a través de los recursos endógenos, se trata de obtener el máximo beneficio de las ventajas comparativas que proporcionan los mismos, de tal manera que el diseño de las políticas económicas por parte de los poderes públicos, fundamentalmente locales, debe pivotar sobre su potenciación para lograr la consiguiente dinamización del territorio.

Desde el enfoque endógeno de desarrollo local, cualquier espacio rural debe abordarse como un territorio que cuenta con su propio conjunto de relaciones económicas, culturales, sociales y medioambientales. En el marco de este conjunto se ha de analizar tanto el potencial como las limitaciones del desarrollo económico de cada territorio. Para el presente estudio, se ha de resaltar que dentro del enfoque de desarrollo endógeno del Modelo de Desarrollo Local no se rechazan los recursos externos o exógenos sino que se consideran como un complemento.

4. En el modelo de desarrollo local, las microempresas y las pequeñas empresas (MYPES) adquieren un protagonismo fundamental, convirtiéndose en actores principales, pasando a ser contempladas como sostén fundamental del crecimiento y de la generación de empleo en los territorios. Su defensa se basa en que poseen tres cualidades intrínsecas que se ajustan perfectamente al enfoque de desarrollo local:

- Son intensivas en factor trabajo "L" (es decir, creadoras y generadoras de empleo) y extensivas en factor capital "K" (requieren, por regla general, pocos recursos para ponerlas en marcha).
- Gran flexibilidad y adaptabilidad a las modificaciones de la oferta y de la demanda como consecuencia de su gran capacidad para acomodarse a los cambios, coadyuvando además a la economía social, en la cual incorporan nuevos elementos de viabilidad, rentabilidad, racionalidad y gestión empresarial.
- Sensibilización, involucración e implicación social y económica en el territorio puesto que son parte integrante del desarrollo local.

En definitiva, aquella zona o municipio que cuente con un tejido empresarial de este tipo fuerte y competitivo contará con un potencial de desarrollo económico local superior que el de otro municipio donde sea vulnerable y poco competitivo. Esta motivación ha sido la que ha llevado a realizar una medición del sector empresarial del municipio en cuestión.

5. Integra el factor ecológico no solo como un límite a respetar en las actuaciones de política económica sino también de manera novedosa como un recurso económico importante desde un punto de vista tanto de la demanda como de la oferta.

6. Diseño descentralizado de la política económica con un enfoque desde abajo hacia arriba en el que como consecuencia los poderes públicos locales participan activamente en la promoción económica y el fomento del empleo de su territorio pero que supone ineludiblemente que dichas autoridades locales cuenten tanto con las competencias administrativas pertinentes como con los recursos técnicos y financieros indispensables para llevar a la práctica el modelo. Este último aspecto también se considera fundamental a nivel supranacional, donde la política regional de la UE es la política de inversión principal de la misma. Los objetivos de dicha política regional son apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea. A fin de lograr estos objetivos y responder a las diversas necesidades en materia de desarrollo de todas las regiones de la UE, se han reservado 351.800 millones de euros – casi un tercio del presupuesto total de la UE – para la política de cohesión en el periodo 2014-2020 (Comisión Europea, 2014).

Tal y como ya se ha mencionado, no existe una estrategia de desarrollo local universal, sino que para cada territorio concreto debe diseñarse una a su medida, teniendo en cuenta sus peculiaridades económicas, sociales, culturales e institucionales. Es por ello que diseñar la meta sea esencial, tal y como señala, el profesor Morán. Si no se conoce la meta cualquier camino puede ser acertado o erróneo, pero se sigue caminando y se marcan ritmos concretos, estrategias específicas que ayudan a avanzar. Así, según Morán (2015: 51-

52), un territorio logra acceder al desarrollo de forma intencionada y decidida o bien por inercia a través de tres elementos de impulso:

- *Tejido productivo y empresarial. Se trata de mantener todas aquellas actividades de éxito y dinámicas, o con perspectivas de serlo; pero también de aquellas que tratan de establecer mecanismos para la modernización de las actividades, para adaptarlas de forma oportuna a los cambios producidos o por venir. A ello debemos incorporar nuevas inversiones productivas en tejido empresarial, creador de renta y riqueza, generador o no de empleo, frente a lo que suele representar la principal obsesión de gran parte de los teóricos del desarrollo local, pero también de ámbitos territoriales mayores. El empleo no debe ser la base de la búsqueda de actividades, sobre todo, cuanto más descendemos de ámbito territorial. Así para una localidad es esencial encontrar fuentes de riqueza alternativas y crecientes; estas pueden implicar una escasa creación de empleo, pero la renta generada concebirá impulsos, se moverá dentro de la localidad (al menos en parte) y ello generará más dinamismo, más renta, riqueza y, sin duda alguna, empleo. En todo caso, debemos entender que no siempre se puede provocar más empleo donde hay escasas opciones para ello, lo que no debe llevarnos a pensar que en tal situación no deba buscarse esta ampliación de riqueza. Finalmente, nos quedan dos estrategias en parte contradictorias. La primera de ellas debe producirse en aquellos territorios con una estructura productiva con un alto grado de especialización; en ellas debe impulsarse una diversificación de actividades, de manera que se reduzca el riesgo que supone un exceso de dependencia sectorial. Pero si la estructura productiva es diversificada, la estrategia debe ser la de marcar ciertos niveles de especialización que introduzcan mayores niveles de impacto e intensidad en el crecimiento, porque producir de todo y no estar especializado en nada introduce elementos de distorsión y de debilidad que deben ser corregidos.*
- *La calidad de vida. Sin lugar a dudas, esta forma parte del desarrollo, y es considerada por muchos como la parte del desarrollo más alejada del mercado y, por tanto, del crecimiento. Pero nada menos cierto, porque los distintos componentes que definen la calidad de vida de los individuos y sus colectividades están muy relacionados con el crecimiento, aunque no solo con él. Así, diversas variables como el avance educativo, o el sanitario, el nutricional, el higiénico, el desarrollo de libertades y derechos, el estado de la vivienda, la ausencia de conflictos internos y externos, la reducción o eliminación de la inseguridad, etc. son elementos que nos acercan al desarrollo a través del crecimiento e inciden de forma directa en el propio desarrollo. Lograr un avance en alguno de estos elementos nos acerca a mayores niveles de desarrollo.*
- *El dinamismo interno. Hay un aspecto más de impulso al desarrollo y que radica en el propio dinamismo interno que presenta la población del territorio, en su capacidad de vida frente a la acumulación de austeridad. Así hay territorios que a pesar de gozar de altos niveles de renta y riqueza acumulada no generan vida, no son capaces de crear dinamismo suficiente como para animar al desarrollo. Hay otros que con menos renta y riqueza presentan tal dinamismo, que lo visible es su capacidad de desarrollo. Para simplificar, es lo que a nivel municipal nos lleva a hablar de un pueblo que está lleno de*

vida y otro que está muerto, sin vida. Si los ciudadanos se mueven, su dinero también lo hace, provocando opciones y oportunidades para generar renta, riqueza y empleo.

Como indica este autor, director del presente trabajo, todo depende de un sueño o diseño, o en caso contrario, de la suerte de acertar y avanzar por inercia, consiguiéndose progresar hacia el desarrollo local, económico y humano, cuando a través de los tres grupos de estrategias se marca una meta parcial o global. La primera, la parcial, responde a estrategias culturales, sociales, medioambientales, de crecimiento económico... La global es la que definiría un modelo de desarrollo, por lo que es sencilla de lograr; todo radica en el diseño de un modelo de desarrollo que parte de la propia sociedad. En este proceso, el sector público debe representar el principal instrumento conductor de la sociedad para llegar al objetivo marcado, más que convertirse en elemento decisorio.

A modo de corolario, se ha de decir que desde la crisis energética de los años setenta y principios de los ochenta, y, sobre todo, en los últimos años, agravado por la terrible crisis económica iniciada a mediados de 2008 y cuyos síntomas en términos de crecimiento y empleo aún se están sufriendo, se han producido una serie de transformaciones económicas, sociales, culturales e incluso ideológicas que ha contribuido a impulsar un enfoque de desarrollo económico en cuya planificación los entes locales juegan un rol creciente. Es el momento de la micropolítica en contraposición a la macropolítica, pivotando el diseño de dicha política microeconómica sobre la potencialidad de los recursos endógenos del territorio (humanos, naturales e infraestructuras). En este sentido, se ha de decir también que el enfoque endógeno del modelo de desarrollo local adquiere, si cabe, más protagonismo en situaciones como la actual, donde España pertenece a una Unión Económica y Monetaria, hecho que ha motivado la pérdida de la soberanía nacional sobre las dos grandes políticas macroeconómicas tradicionales: Política Monetaria y Política Fiscal. Concretamente, el margen de maniobra del Gobierno español sobre la Política Monetaria es nulo puesto que viene totalmente definida desde el Banco Central Europeo, mientras que es muy reducido en el diseño de la Política Fiscal como consecuencia del respeto a los límites de déficit público y de deuda pública establecidos en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En definitiva, habría que pasar del enfoque macro al micro, es decir, del enfoque global al local. Para finalizar, y sin negar la importancia de los recursos propios del territorio y de las implicaciones del enfoque de desarrollo endógeno para este trabajo de investigación, cabe resaltar que en el presente documento se adopta un enfoque más amplio en consonancia con lo defendido por el profesor J. C. Morán, director del mismo, el cual permite decidir a la propia población del territorio si quiere seguir esa línea que perpetua su sistema económico local, o una de miras más amplias que le posibilita el cambio de modelo.

Según Temple (1994), la finalidad de la política regional es conseguir una distribución *interregional* de la actividad económica más eficiente y equitativa. Partiendo de esta premisa, el enfoque del potencial de desarrollo económico de un territorio, que es el

núcleo central de la investigación y cuya discusión teórica se abordará en el capítulo cuatro del presente documento, puede ser, sin lugar a dudas, un punto de partida para diagnosticar y plantear medidas de política económica que reduzcan las asimetrías existentes en términos de empleo, renta y riqueza entre los distintos niveles territoriales.

En definitiva, todo lo expuesto anteriormente justifica sobradamente la temática del presente trabajo de investigación, el cual se ha denominado ***"El potencial de desarrollo económico de un municipio. El caso concreto de Osuna"***, puesto que su pretensión fundamental es abordar la medición del potencial de desarrollo económico de la mencionada localidad, llevando a cabo un análisis comparativo en dos escenarios de referencia distintos: por un lado, aquellos municipios de Andalucía que se encuentran en el rango poblacional de 15.000-20.000 habitantes en el año 2012; y por otro lado, todos los municipios de la provincia de Sevilla, realizándose para ambos marcos de referencia una comparación, basada en el nivel de potencial de desarrollo económico, de la posición jerárquica del municipio de Osuna entre dos momentos temporales concretos distintos (año 2007 y año 2012), así como de los factores de potencialidad más y menos relevantes para alcanzar la plenitud u optimizar dicho concepto. También se lleva a cabo un análisis del tejido empresarial de Osuna dado, como ya se ha visto, el papel de actor principal que adquieren MYPES en el enfoque endógeno del Modelo de Desarrollo Local, considerándose su mejora también como un posible factor de potencialidad para el desarrollo del municipio. Todo ello, se llevará a cabo a partir del análisis de las mediciones obtenidas mediante la aplicación del modelo de Rasch a los datos recopilados.

2.- OBJETIVOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.- RESUMEN GLOBAL DE LOS RESULTADOS

Al existir en la presente tesis un contrato de cesión de derechos, se ha de señalar que los epígrafes 2 y 3 de la misma se pueden consultar en la siguiente referencia bibliográfica:

Morán Álvarez, J. C. et Pérez Conde, J. M. (2015). *Evaluación del Impacto de la Escuela Universitaria de Osuna y el Hospital de la Merced sobre el Desarrollo Socioeconómico de Osuna y su área de influencia* (pp. 109-211). Osuna (Sevilla): Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" (C. E. U. adscrito a la Universidad de Sevilla). ISBN 978-84-608-3918-7. Depósito Legal SE 1911-2015.

4.- DISCUSIÓN

En primer lugar, se va a comenzar dando la definición global y amplia de desarrollo económico ya comentada en el capítulo 1. Así, según Morán (2014: 31), dicho concepto se definiría como sigue: *"El proceso que establece e interrelaciona la formación de capacidades económicas, sociales y culturales que permiten al individuo, como parte de una sociedad, evolucionar en el sentido de una abstracción mental previa"*.

Como ya se ha citado también, Gutiérrez Casas (2011: 332-333) señala como Vaughan dice que el *"desarrollo económico no es simplemente crecimiento económico. El desarrollo es a la vez prerrequisito y resultado del crecimiento. Los dos conceptos difieren en tanto el desarrollo es un cambio cualitativo, el cual conlleva cambios en la estructura económica, incluyendo la innovación en las instituciones, la organización y la tecnología; el crecimiento, por otro lado, es un cambio cuantitativo en la escala de la economía en términos de inversión, producto, consumo e ingreso"*.

Desde este prisma, también se ha mencionado ya, que Gutiérrez Casas (2011: 333) pone de relieve como existe una retroalimentación entre ambos conceptos, generando las sinergias de ambos un nivel de vida más elevado de la población, si bien matiza que *"el crecimiento es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo, mientras el desarrollo es indispensable para el crecimiento sostenido de una economía, en este caso regional"*.

De tal modo que, en términos generales, el constructo elegido para su estudio en el presente trabajo de investigación, *potencial de desarrollo económico de un municipio*, haría referencia a la posibilidad o capacidad latente que tiene la economía de un municipio para alcanzar un mayor crecimiento económico, así como un mayor nivel de bienestar para el conjunto de su población dada su disponibilidad de recursos.

Sin embargo, se va a intentar delimitar de manera más precisa y rigurosa dicho concepto.

En una primera aproximación, se puede destacar que Furió afirma que: *"El potencial económico engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo de una empresa, una actividad o un territorio (país, región, localidad). Tales factores son los recursos materiales propios a cada instancia como también los que ofrece el entorno"*³.

De esta manera, según Romero (2004: 13), el potencial de desarrollo económico de un municipio se puede entender como la capacidad de crecimiento y desarrollo que tiene

³ Furió-i-Blasco, E. (s. f.): *"El potencial económico del ecoturismo en las áreas de montaña"*, p. 2. Lyon (Francia): Université Jean Moulin – Lyon 3. Consultada el 20 enero de 2015, en <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/furioblascoecoturismomontana.pdf>

una economía municipal como consecuencia de un cúmulo de recursos geográficos, históricos, económicos, institucionales y sociales.

Siguiendo aunque solo parcialmente el planteamiento de Romero (2004: 13), el hecho de utilizar el término de potencialidad supondría a priori de manera implícita la adopción de una serie de premisas:

1) Que la economía municipal está creciendo por debajo de su nivel potencial, lo cual conlleva que dentro del municipio pueden existir recursos que no están siendo explotados al máximo, es decir, que se encuentren infrautilizados.

2) Que es posible que la economía municipal con otra composición concreta de recursos propios del municipio y de su entorno pueda expandir los límites actuales de su frontera de producción, lo cual será más factible cuantos más recursos posea dicho municipio.

3) Que el crecimiento y el desarrollo económico no se entiende como un proceso monocausal o con una sola dimensión, es decir, no existe un único factor concreto que dinamiza la economía del municipio, sino que se trata de un hecho multidimensional, lo cual confiere complejidad a su análisis, puesto que va más allá de lo estrictamente económico, incluyendo en el mismo factores de muy diversa índole tales como históricos, culturales e institucionales, que también pueden limitar o potenciar el crecimiento y el desarrollo económico del territorio. Además la citada multidimensionalidad y su complejidad analítica implica que tener un potencial en este sentido derivado de la existencia de recursos no asegura *per se* que en el futuro ese municipio vaya a tener un mayor crecimiento y desarrollo económico.

4) No se rechaza o ignora el impacto que los factores externos puedan tener en el crecimiento y el desarrollo económico, pero se postula que en el ámbito municipal o de cualquier nivel territorial, los factores propios de la zona, es decir, los factores endógenos tienen preponderancia.

Para finalizar con el análisis conceptual introductorio del constructo elegido, se ha de señalar que, según Gutiérrez Casas (2011: 330), de manera genérica se puede afirmar que el concepto de *potencial de desarrollo económico de una región* alude a la potestad o capacidad de dicho territorio para crecer y aumentar el nivel de vida de los habitantes del mismo. En este sentido, Gutiérrez Casas (2011: 330), además destaca como Furió en su obra de 1996 califica como padre de dicho enfoque (*potential development approach*) a Dieter Biehl.

De este modo, para profundizar aún más en el concepto de potencial de desarrollo económico de una región, territorio o municipio se va a utilizar el modelo de Biehl.

El modelo de Biehl es fundamental para el presente trabajo de investigación puesto que concede a las regiones, comarcas o municipios la posibilidad de iniciar un proceso propio de crecimiento y desarrollo económico a partir de un conjunto de *factores de potencialidad de desarrollo del territorio*, así como porque permite medir dicha capacidad mediante la aplicación de métodos, como, por ejemplo, el modelo métrico de Rasch, que posibilitan evaluar la incidencia diferencial de los factores de potencialidad sobre el desarrollo económico de los territorios. En definitiva, el concepto de potencial de desarrollo económico de una región o territorio se convierte en una variable latente medible, en este caso concreto mediante la aplicación del modelo de Rasch a una serie de ítems conformados por atributos considerados como factores de potencialidad de desarrollo del territorio. Por último, el enfoque de Biehl también es clave debido a que la medición del potencial de desarrollo económico de un territorio permite orientar de manera más eficiente el diseño de las políticas territoriales (regionales, comarcales o municipales) hacia la potenciación de sus puntos fuertes y, por tanto, hacia la consecución de un mayor y mejor crecimiento y desarrollo económico, así como porque contribuye a minimizar sus puntos débiles y reducir los riesgos de vulnerabilidad de los distintos espacios geográficos.

Siguiendo a Biehl (1988: 293), se ha de resaltar que el enfoque de potencial o factor de potencialidad de desarrollo regional fue formulado por primera vez por Biehl *et al.* (1975) para la República Federal de Alemania a comienzos de los años setenta, siendo años después extendido y aplicado a las regiones de la Comunidad Económica Europea (Biehl 1980; 1986). La proposición básica de dicho enfoque consiste en la existencia de *"un grupo especial de recursos, caracterizados por su carácter eminentemente público, que determinan la renta, la productividad y el empleo potenciales"* Biehl (1988: 293), y, como consecuencia, el potencial de desarrollo económico de un territorio. Estos factores de potencialidad son cuatro: la dotación de infraestructuras, la situación geográfica, la aglomeración de los asentamientos poblacionales y/o actividades económicas, y la estructura sectorial (Biehl, 1988: 293), debiéndose destacar que de los cuatro tipos de factores de potencialidad del desarrollo regional mencionados anteriormente, el único que constituye un instrumento directo de política gubernamental son las infraestructuras (Biehl, 1988: 299).

Biehl (1988: 299) afirma que *"estos cuatro recursos representan la capacidad productiva de una economía regional o nacional. Los recursos privados, los factores de producción tradicionales, como el capital y el trabajo, son necesarios para explotar el potencial de desarrollo regional pero no lo determinan, porque es fácil importarlos o exportarlos siempre que el mercado brinde la adecuada remuneración"*. Aquí Biehl utiliza el término "determinar" en el sentido de que los recursos privados no limitan el potencial de desarrollo económico. Según Gutiérrez Casas (2011: 334), desde la perspectiva de Biehl, la cantidad y las características de los factores de potencialidad de desarrollo de un territorio son los que establecen los niveles máximos o potencialidades de desarrollo regional y, por tanto, también sus posibles estrangulamientos o "cuellos de botella"; de tal manera, que si estos *factores de potencialidad* se encuentran en la zona con una dotación limitada,

entonces dichos factores se configuran o posicionan como auténticos condicionantes o barreras al desarrollo del territorio, es decir, una cantidad apropiada de los citados factores es una condición previa imprescindible para poder hablar de potencial de desarrollo económico de un territorio, ya sean considerados estos factores de potencialidad en su modalidad estática (localización) o dinámica (infraestructura física, estructura económica y aglomeración).

Por tanto, según Gutiérrez Casas (2007: 9), Biehl en su planteamiento distingue los *factores de potencialidad de desarrollo regional* anteriormente comentados de los *factores de producción privados* (*capital* y fuerza de trabajo), considerando que en buena medida establecen de manera conjunta la capacidad de desarrollo de cualquier economía territorial. Sin embargo, los cuatro factores de potencialidad (localización geográfica, aglomeración, estructura sectorial y dotación de infraestructura o *capital público*) se encuentran de alguna manera fijados al territorio y son difíciles de sustituir, mientras que los recursos privados se pueden adquirir en el mercado. Según el enfoque de Biehl, el empleo adecuado de los *factores de potencialidad* con los *factores de producción privados* es precisamente lo que permite alcanzar el valor óptimo del *potencial de desarrollo regional*, el cual, está íntimamente ligado al nivel de ingreso del territorio: "Si el potencial regional de desarrollo es medido en términos del ingreso potencial per cápita, el ingreso per cápita real sólo puede ser elevado a su nivel potencial si los recursos públicos fijos son combinados con la cantidad óptima de factores de producción privados" (Biehl, 1986: 74).

Siguiendo a Mella (1998: 471), la metodología propuesta por Biehl se fundamenta en una función de "cuasi-producción" que se utiliza para estimar el potencial de desarrollo regional. En dicha función, la variable endógena sería un indicador de desarrollo como, por ejemplo, el PIB p. c., dependiendo la misma de cuatro variables exógenas: la situación geográfica, la aglomeración, la estructura sectorial, y las infraestructuras. Según este autor, a partir de este enfoque se desprenden algunos resultados de interés para la política regional. Entre ellos se puede destacar tanto la necesidad de comparar los crecimientos potenciales y reales de las regiones como la de valorar el grado de utilización de la capacidad productiva para poder poner en marcha o diseñar una determinada estrategia de política regional.

A continuación, se analiza cada uno de los mencionados factores de potencialidad de desarrollo económico de un territorio del modelo de Biehl.

Biehl define cada factor de potencialidad como sigue:

❖ La *localización* alude a la distancia entre el territorio en cuestión y los principales centros de actividad económica regional, nacional, continental o mundial, incidiendo en el *potencial* mediante unos mayores o menores costes de transporte (Biehl, 1988: 298).

❖ La *aglomeración y estructura de los asentamientos* hace referencia a la concentración espacial de población y/o actividades económicas (productores y consumidores), de tal manera que cuanto más aglomerado sea un territorio más bajo será el coste de transportes y comunicaciones (Biehl, 1988: 298).

❖ La *estructura económica* muestra la relación entre la composición sectorial de la economía territorial (sector primario, secundario, y servicios) y el nivel de desarrollo medido en términos de renta per cápita, la cual se basa en la hipótesis de los tres sectores utilizada por autores como, por ejemplo, Kuznets (1970), cuya aportación se analizará de manera detallada más adelante (Biehl, 1988: 298).

❖ La *infraestructura* se define como "aquella parte del capital global de las economías regionales o nacionales que, debido a su carácter público, normalmente no es suministrada por el mercado, o que éste sólo suministra de manera ineficiente, por lo que su provisión queda fundamentalmente confiada a las decisiones públicas. Esto hace de la infraestructura un instrumento importante de política económica, y a la vez impide achacar las disparidades infraestructurales a fallos del mercado" (Biehl, 1988: 293). De este modo, Gutiérrez Casas (2011: 334) menciona, apoyándose en Biehl, Niegsch y Nimmermann (1999), que se está considerando la acumulación de capital público en sus diferentes vertientes o categorías, ya sea como transporte y comunicaciones, energía, abastecimiento de agua, educación, sistema sanitario, ofertas culturales y de ocio, y protección medioambiental; considerándose que dicho factor puede ser creado de manera artificial.

En relación a este último factor de potencialidad, se estima conveniente realizar alguna matización en base a su definición. Según Gutiérrez Casas (2011: 336), para Biehl el *capital* que actúa como determinante del potencial de desarrollo puede ser *material* (físico), y *no material* o *capital humano* (el cual incluye aspectos vinculados a la productividad de los recursos humanos tales como capacidad de planificación-organización, educación, aprendizaje de habilidades...); y, por otro lado, dentro del *capital físico* distingue entre *capital privado* y *capital social fijo* o *capital público*, siendo este último el que Biehl considera equivalente a la infraestructura. De esta manera, Biehl argumenta que la *infraestructura* es tanto *bien de capital* como *bien público* (Biehl, 1988: 294). Del mismo modo, Biehl (1986: 112) afirma que "las diferentes categorías de infraestructura proveen servicios de tal forma que, si se carece completamente de ella en una región o si se encuentra en uso pleno, limita sus posibilidades de desarrollo". En otras palabras, y siguiendo a Gutiérrez Casas (2011: 336), la capacidad de dicho capital público para influir en el *potencial de desarrollo económico de un territorio* está condicionada, desde la perspectiva de Biehl, por su stock y por el *grado de infraestructuralidad* de dicho territorio.

Respecto a la noción de infraestructura o capital social físico que defiende Biehl, se ha de decir que su concepción sobre dicho factor de potencialidad es similar a la de *social overhead capital* propuesta por Hirshman a mediados del siglo XX. Para este autor, dicho

concepto engloba todos aquellos servicios necesarios para el desarrollo de la actividad económica de los tres sectores productivos (primario, secundario y servicios): "(...) incluye todos los servicios públicos, desde la justicia y el orden a través de la educación y la salubridad pública hasta el transporte, las comunicaciones, y la oferta de energía y agua, así como el capital agrícola fijo, y los sistemas de irrigación y drenaje" (Hirschman, 1961: 89). Por ello, Hirschman concluye que el capital social fijo es clave para el desarrollo económico, puesto que es capaz, incluso, de atraer capital privado.

A continuación se va a realizar una breve reseña sobre otros autores que también han señalado la existencia de factores de potencialidad dentro de las economías territoriales así como su función fundamental en el proceso de desarrollo económico. Sin embargo, la trascendencia de estas otras aportaciones sobre los factores de potencialidad ha sido menor que la del modelo de Biehl. Siguiendo a Gutiérrez Casas (2007: 9-11), se pueden mencionar los siguientes:

❖ En relación al factor de potencialidad que Biehl denomina *localización geográfica*, se puede decir que autores como Lösch (1954) y Alonso (1968) son precursores al incluir dicho factor en el estudio de los procesos de concentración de las industrias y, en definitiva, de crecimiento y desarrollo económico, lo cual llevan a cabo mediante la incorporación al análisis de la teoría de la localización que tiene en cuenta los efectos sobre dichos procesos de la variable distancia a través de los costes de transporte. Lösch (1954), además, considera también el concepto de aglomeración para destacar la fuerte vinculación entre localización, distancia y concentración de población y actividades económicas para lo cual describe la influencia de estas variables en la configuración del sistema territorial. Por otro lado, North (1970) también introduce la *localización* espacial en sus estudios, concretamente analiza dicho factor en los diferentes estadios o fases de crecimiento y desarrollo de los territorios. Por último, Kolowski y Schaffer (2002), en la misma línea seguida por el trabajo de Biehl, defienden que los elementos que alimentan el potencial de desarrollo son la aglomeración, la infraestructura, la accesibilidad, la educación, los recursos naturales y las áreas industriales. Desde su punto de vista, el *potencial de desarrollo* es *situación y acumulación*, de tal manera que para ellos disponer de una característica de *localización* o acrecentar un *factor de atracción* significa *potenciar* las posibilidades de crecimiento de una zona geográfica.

❖ Respecto al factor de potencialidad de desarrollo territorial denominado *aglomeración*, se puede destacar como Polèse y Shearmur (2005) señalan que dicho factor tanto en su vertiente de *economías de localización* como de *economías de urbanización* genera incrementos de productividad como consecuencia de la concentración geográfica de población y actividades económicas, lo cual indudablemente ejerce un efecto de potenciación positivo sobre las posibilidades de crecimiento y desarrollo de los territorios.

❖ En relación a la consideración de la importancia de la composición de la estructura sectorial en la economía de los territorios como factor de potencialidad de desarrollo de los mismos, se pueden resaltar estudios primordiales como los de Kuznets (1970), autor que mediante sus trabajos de investigación pone de manifiesto como la evidencia empírica corrobora la existencia de una relación positiva entre la estructura productiva sectorial, la productividad y el crecimiento. Dicho de otro modo, una estructura económica más diversificada o menos concentrada en el sector primario, es decir, con mayor presencia del sector secundario y del sector servicios dota a la economía del territorio de un caldo de cultivo más idóneo para sus procesos de crecimiento y desarrollo económico. Esta relación estructura sectorial-crecimiento está fundamentada en la teoría del cambio estructural, siendo uno de sus máximos exponentes el citado S. Kuznets. Dicha teoría defiende que el crecimiento de una región o territorio está supeditado a las modificaciones experimentadas en la composición sectorial de su estructura productiva, evolucionando la tasa de crecimiento de la producción del territorio en la misma dirección que su estructura productiva. Se trata, por tanto, de una teoría de crecimiento evolucionista y sectorial. Así pues, para este autor la *diversificación* es un factor imprescindible para la expansión y el desarrollo económico. Para Simon Kuznets, quien tiene un amplio trabajo sobre el crecimiento y la estructura económica, la expansión del ingreso está relacionada con la pérdida de importancia relativa del sector primario ante el sector industrial y el sector servicios debido a que estos últimos son más productivos. De este modo, las economías con un menor nivel de desarrollo presentan en su estructura económica un elevado peso del sector primario, mientras que las economías con mayores tasas de crecimiento y desarrollo son aquellas con una importante presencia del sector secundario y, sobre todo, con un dinámico y flexible sector servicios. En otras palabras, según este autor, el crecimiento sería tan sólo una forma de traspasar recursos o factores desde la obsoleta agricultura hacia los otros dos sectores citados. Como ya se ha visto, esta misma postura se ha adoptado cuando en el primer capítulo del presente trabajo de investigación se han descrito las características más significativas del modelo endógeno de desarrollo local en base a Pérez y Carrillo (2000), concretamente cuando se ha hecho referencia a la integración de los tres sectores productivos, de tal manera que a medida que una economía territorial va industrializándose y terciarizándose se genera un mayor Valor Añadido Bruto (VAB) en dicho espacio geográfico, lo cual tiene una enorme importancia para el territorio, tal y como manifiesta el profesor B. Pérez Ramírez, puesto que con el VAB se remunera el factor trabajo a través de los salarios, se remunera el factor capital (beneficios empresariales)... Todos estos argumentos esgrimidos han motivado que en las mediciones del potencial de desarrollo económico de los municipios se haya elegido como un ítem relevante de cara al objeto del estudio, el *Índice de concentración sectorial*.

❖ Por último, en cuanto al papel de las infraestructuras como factor de potencialidad de desarrollo económico, se ha de destacar que autores como Bar-El (2001) y Vickerman (2002) defienden que la competitividad de un territorio y sus posibilidades de

convergencia o cohesión depende de la inversión pública en infraestructuras, hasta tal punto de que el propio Bar-El señala implícitamente la existencia de un círculo virtuoso entre la infraestructura y el potencial de desarrollo de una región; McQuaid *et al.* (2001) y Martín (1993) destacan por su parte la influencia positiva de la infraestructura en la capacidad de desarrollo territorial. En esta línea, se ha de mencionar también que otros estudios han considerado la capacidad y calidad de la infraestructura en términos de ventajas comparativas desde un punto de vista *localizacional* (Johansson, 2002), o dicho factor de potencialidad como motor de crecimiento y convergencia (Sánchez-Robles, 1998; Fuentes y Mendoza, 2003).

Sintetizando, los cuatro factores de potencialidad de desarrollo son recursos públicos, identificando Biehl la cualidad de lo público con cuatro atributos: inmovilidad, indivisibilidad, insustituibilidad y polivalencia (Biehl, 1988: 297); en contraposición a los factores de producción privados (capital privado y fuerza de trabajo) que son móviles, divisibles, sustituibles y monovalentes (Gutiérrez Casas, 2007: 11). De tal modo, que desde el punto de vista del enfoque del potencial de desarrollo regional de Biehl tanto los factores potenciales de desarrollo como los factores de producción privados codeterminan la capacidad de crecimiento y desarrollo económico de un territorio, aunque dicho autor matiza que si bien los recursos privados son necesarios para explotar el potencial de desarrollo regional, no lo limitan, porque es posible adquirirlos en el mercado, de tal forma que desde este prisma se puede afirmar que a mayor dotación de factores potenciales de desarrollo en relación con la población y/o el área del territorio, mayor será la capacidad de desarrollo de éste, en forma de mayor productividad, empleo e ingreso.

De esta manera, Gutiérrez Casas (2011: 336) plantea que el concepto de potencial de desarrollo regional de Biehl es un concepto útil desde un punto de vista operativo puesto que sirve para entender el proceso de acumulación de capacidades de los territorios en términos de empleo, renta y riqueza, así como la posible convergencia de los mismos en dichos términos. Ahora bien, Gutiérrez Casas (2011: 337) señala que el enfoque de Biehl es limitado y parcial puesto que va en un solo sentido, al tener en cuenta exclusivamente los factores que influyen de manera positiva en el potencial de desarrollo económico de un territorio, no contemplando la posibilidad de incluir otro tipo de factores que puedan actuar en sentido contrario a los factores de potencial de desarrollo y que pueden ser incluso estructurales en las economías territoriales. La aparición e incidencia permanente de estos factores *negativos* debilita y hace más vulnerable a los territorios, en lugar de contribuir positivamente a su *potencialidad*, los *precondiciona*⁴ a permanecer en un bajo nivel de desarrollo y *limita* su capacidad tanto para hacer frente a los cambios externos como para poner en marcha los cambios internos necesarios para impulsar su crecimiento y propiciar su desarrollo, apareciendo, por tanto, el riesgo de que dichos territorios puedan entrar en un

⁴ Gutiérrez Casas considera los factores de potencialidad tanto positivos como negativos como precondiciones para el desarrollo territorial.

círculo vicioso o, en otros términos, en una especie de *trampa de pobreza*, que no le posibilite colocar los cimientos del crecimiento y desarrollo o, simplemente, perjudique, de manera crónica, las condiciones necesarias para iniciar y estimular dicho proceso. Así, este autor intenta superar esta limitación de la perspectiva de Biehl, planteando para ello un modelo revisado y ampliado que intenta ir más allá de dicho enfoque inicial, al tratar de integrar en el análisis los citados factores perjudiciales para el potencial de desarrollo económico de un territorio. En definitiva, el planteamiento de Gutiérrez Casas se basa en que para poder interpretar de manera global y completa el potencial de desarrollo económico de cualquier área o unidad territorial es requisito necesario e indispensable tener en cuenta también la existencia de lo que califica como *factores limitantes del desarrollo*, los cuales define como *"aquellos elementos negativos que configuran una precondición socioeconómica vulnerable o de riesgo para la región"* (Gutiérrez Casas, 2007: 12).

Dicho de otra forma, la perspectiva teórica de Gutiérrez Casas (2007: 12-13) defiende que un territorio no dispone exclusivamente de factores positivos o de *potencialidad*, sino que también presenta condiciones socioeconómicas negativas que aminoran o limitan su capacidad para crecer y desarrollarse. Desde este enfoque del potencial de desarrollo económico de un territorio, estos denominados factores limitantes del desarrollo minan y castigan los factores de potencialidad y sus mecanismos de transmisión, impidiendo a la unidad territorial considerada obtener el pleno rendimiento tanto de los efectos directos derivados de las precondiciones positivas como de las *externalidades* tanto ya existentes como de las derivadas del propio proceso de crecimiento y desarrollo.

Se ha de destacar que la postura del enfoque de Gutiérrez Casas (2007: 12-13) en relación a la existencia de factores limitantes del proceso de desarrollo económico en los territorios no es pionera puesto que Hirschman ya había planteado en su trabajo de 1961 la presencia de barreras o fuerzas que restringen el desarrollo, concretamente afirma que hay obstáculos que *"no sólo bloquean o frenan el desarrollo, sino que siguen operando una vez iniciado el proceso"*, los cuales *"se vuelven fuerzas que provocan el desarrollo infructuoso y el estancamiento y declinación de las empresas que en un principio parecieron fructíferas"* (Hirschman, 1961: 53).

Gutiérrez Casas (2007: 13) en su modelo tiene en cuenta tres factores limitantes del desarrollo territorial: *la pobreza, la marginación y la desigualdad*, apoyándose para justificar su introducción en el planteamiento de Ray (1998), el cual afirma que dichos factores generan *disfuncionalidades, subóptimos e ineficiencia económica* que restringen la capacidad de desarrollo de un territorio. Concretamente, sobre la pobreza menciona que dicho autor afirma lo siguiente: *"La característica fundamental de la pobreza es que afecta al acceso de los pobres a los mercados, y esto tiene repercusiones en toda la economía. Casi todos los mercados resultan afectados: la capacidad para obtener crédito, para vender trabajo, para arrendar tierra con el fin de cultivarla"*. Del mismo modo, comenta que

respecto a la desigualdad, Ray también añade que ésta "(...) *tiene una tendencia intrínseca a generar ineficiencias, ya que no permite a las personas del extremo inferior de la distribución de la riqueza aprovechar plenamente sus capacidades.* (Ray, 1998: 257)". Asimismo, Gutiérrez Casas se basa en Richardson (1977) para fundamentar que la pobreza territorial supone el aislamiento de una región y, como consecuencia, la imposibilidad de obtener beneficios o efectos positivos de las ventajas comparativas de las relaciones interregionales. Resalta además que otros autores como, por ejemplo, Persson y Tabellini (1994) también han tratado los riesgos de la desigualdad para el crecimiento. Por último, señala que Friedmann (1970) trata el atraso o bajo nivel de desarrollo de los territorios como un problema de pobreza estructural que estrangula o condiciona la utilización a pleno rendimiento de sus recursos. En síntesis, y basándose en todo lo anterior, Gutiérrez Casas (2007: 15) postula que los factores limitantes del desarrollo pueden impedir que se obtenga un rendimiento óptimo de los factores de potencialidad de desarrollo de los territorios.

A modo de corolario, Gutiérrez Casas (2007: 31-32) plantea su modelo como una alternativa para valorar el potencial de desarrollo económico de los territorios y el grado de vulnerabilidad de los mismos. De tal modo, que una parte de dicha evaluación la lleva a cabo tomando como base el enfoque del modelo de Biehl, que considera solo la incidencia sobre el constructo teórico mencionado de los cuatro factores de potencialidad citados: *la localización, la aglomeración, la estructura sectorial y la infraestructura*. Sin embargo, por otra parte, complementa la evaluación anterior, de tal manera que en la definición del potencial de desarrollo económico territorial llevada a cabo en el modelo ampliado y revisado de Gutiérrez Casas, también se consideran los denominados factores limitantes del desarrollo regional, incluyendo en este sentido *la pobreza, la desigualdad y la marginación*, radicando el sustento teórico de dicho modelo en la relación existente entre ambos tipos de factores, derivándose precisamente de dicha relación la información valiosa y diferente a la del modelo de Biehl, erigiéndose el modelo ampliado de Casas, por tanto, como un avance en los instrumentos que tratan de evaluar la capacidad de los territorios, no exclusivamente para crecer y desarrollarse, sino también para hacer frente de manera adecuada a los cambios económicos (este hecho se trata de analizar en el presente estudio mediante la realización de una comparación entre dos momentos temporales totalmente distintos, desde el punto de vista del ciclo económico, en las dos mediciones efectuadas de los municipios). Este autor concluye que su modelo en base a los resultados empíricos obtenidos en su estudio es una herramienta útil para el análisis del potencial de desarrollo económico de los territorios así como para contribuir a una planificación más eficiente de la política económica destinada a estimular su crecimiento y desarrollo, reducir sus puntos débiles y lograr la convergencia en términos de empleo, renta y riqueza, aunque previamente a cualquier propuesta de política territorial señala que es preciso analizar el contexto y las características peculiares de la unidad territorial en cuestión, pues no hay una receta universal para lograr dicho proceso de desarrollo, tal y como se expuso en el primer capítulo del presente trabajo de investigación.

El presente trabajo de investigación se puede insertar, sin lugar a dudas, en el marco genérico de discusión expuesto en las líneas anteriores, puesto que partiendo de la consideración de las líneas maestras marcadas por dicho cuerpo teórico se han realizado una serie de mediciones mediante la aplicación del modelo de Rasch, no existiendo, sin embargo, la posibilidad de comparar los resultados concretos obtenidos con los de otros análisis empíricos de la misma índole debido a que no se han encontrado estudios previos llevados a cabo mediante la aplicación de la citada metodología a unos escenarios definidos con los mismos criterios, con unos ítems similares y con un nivel de desagregación municipal de los datos.

Como ya se ha descrito, en este estudio, inicialmente se han llevado a cabo dos mediciones mediante la aplicación del modelo de Rasch, una para aquellos municipios de Andalucía que se encuentran en el rango poblacional de 15.000-20.000 habitantes en el año 2012, y una segunda, para todos los municipios de la provincia de Sevilla, realizándose para ambas mediciones una comparación del nivel del potencial de desarrollo económico del municipio de Osuna así como de los factores de potencialidad más y menos relevantes entre dos momentos temporales concretos distintos desde el punto de vista del ciclo económico (año 2007, último año de la anterior etapa de expansión económica; año 2012, último de los años incluidos dentro del lapso de recesión económica para el cual se dispone de datos de todos los ítems).

Cabe recordar que para analizar el constructo "*potencial de desarrollo económico de Osuna*" en las dos mediciones de los municipios se han utilizado 6 atributos o ítems:

- Ítem nº 1: Número de declaraciones/Población en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Un mayor valor de este ítem, indicará un mayor potencial de desarrollo económico del municipio.
- Ítem nº 2: Rentas netas del trabajo/Población en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Un mayor valor de este ítem, indicará un mayor potencial de desarrollo económico del municipio.
- Ítem nº 3: Ingresos presupuestarios por habitante. Un mayor valor de este ítem, indicará un mayor potencial de desarrollo económico del municipio.
- Ítem nº 4: Contratos registrados/Población en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Un mayor valor de este ítem, indicará un mayor potencial de desarrollo económico del municipio.
- Ítem nº 5: Paro registrado/Población en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Un menor valor de este ítem, indicará un mayor potencial de desarrollo económico del municipio; por ello, se procedió a invertir la categorización en el diseño de la investigación.
- Ítem nº 6: Índice de concentración sectorial. En este caso cuanto menor sea el valor de este indicador, mayor será el grado de diversificación sectorial de la estructura productiva del municipio y mayor será el potencial de desarrollo

económico del mismo; por ello, al igual que en el caso anterior, se procedió a invertir la categorización en el diseño de la investigación.

Como se puede observar, el ítem 6 refleja la composición sectorial de la estructura productiva que tiene cualquier municipio, tratándose, por tanto, de uno de los 4 factores de potencial de desarrollo económico de cualquier región o zona considerado tanto en el modelo de Biehl como en el de Casas. Siguiendo el análisis ampliado del modelo de Biehl llevado a cabo por Gutiérrez Casas (2007), se considera de manera implícita la inclusión de los factores limitantes del desarrollo regional: pobreza, marginación, y desigualdad, de tal manera que los otros cinco ítems contienen variables estrictamente económicas que de alguna manera englobarían dichos factores restrictivos. Es decir, siguiendo la línea de pensamiento de Casas se considera que aquellos municipios que presentan valores elevados de los ítems 1, 2, 3 y 4, y valores reducidos de paro por habitante en edad de trabajar, presentaran menores niveles de pobreza, marginación y desigualdad, y como consecuencia, un mayor nivel de potencial de desarrollo económico.

Una vez extraídos los resultados de las mediciones y obtenida la jerarquía de los municipios en función de su potencial de desarrollo económico, se comparó dicha jerarquía con la distancia que existe entre cada municipio y su respectiva capital, tratando de analizar si aquellos municipios con mayor potencial de desarrollo económico son también los que se encuentran más cerca de la capital de su provincia, y de averiguar, por tanto, si existe relación entre ambas variables: potencial de desarrollo económico y localización geográfica, incluyéndose de esta manera en el estudio otro de los cuatro factores de potencial de desarrollo económico de cualquier región o zona considerados tanto en el modelo de Biehl como en el de Casas.

La *aglomeración* o concentración espacial de población y/o actividades económicas, también reseñada como uno de los factores de potencialidad del desarrollo económico de cualquier región o zona tanto en el modelo de Biehl como en el de Casas, no se incluye directamente en el presente análisis sino de manera indirecta, puesto que todos los ítems se han relativizado en función de sus características bien respecto a la población total (ingresos presupuestarios por habitante) bien respecto a la población económicamente activa (el resto de los ítems, salvo el índice de concentración sectorial que se expresa en términos absolutos, se presentan en relación a la población de 16 a 64 años, puesto que se considera que es la realmente relevante de cara al desarrollo potencial por las razones que se expusieron en la justificación del primer capítulo, siguiendo al profesor L. A. Hierro en Pérez y Carrillo (2000), además de que los ítems 1-4 al tratarse de variables de naturaleza estrictamente económica están correlacionados positivamente, mientras que el ítem 5 lo estará negativamente, con un incremento de la concentración espacial de la actividad económica, mostrando como consecuencia un mayor o menor valor cuanto mayor sea la concentración de dichas actividades en una zona; quedando, por tanto, el citado factor incluido en el estudio de forma implícita o indirecta).

En relación al concepto de infraestructuras de Biehl, se ha de decir que la capacidad de dicho factor a la hora de influir en el potencial de desarrollo económico de un municipio estaría relacionada con el nivel de los ingresos presupuestarios por habitante, puesto que un crecimiento en este ítem posibilitaría a los poderes públicos proporcionar un mayor nivel de *infraestructuralidad* a dicho ámbito territorial (se considera que se encuentra por debajo de su nivel potencial) y, por tanto, según los modelos teóricos considerados, generar un mayor potencial de desarrollo económico municipal. El logro de una mayor dotación de infraestructuras se traduciría a su vez en unos mayores niveles de ingreso, productividad y empleo del territorio, y, como consecuencia, en unos ingresos presupuestarios nuevamente más elevados, originándose de esta forma una retroalimentación o *feed-back* que se traduciría en un círculo virtuoso positivo en términos de potencial de desarrollo económico. Además este mecanismo reduciría los niveles de pobreza, marginación y desigualdad, obstaculizando de esta manera el efecto negativo de los factores limitantes del potencial de desarrollo económico.

Finalmente, se realiza una tercera medición para intentar conocer el nivel de fortaleza económica del tejido empresarial de Osuna dado, como ya se ha visto, el papel de actor principal que adquieren MYPES, tipo de empresa característico de dicho municipio, en el enfoque endógeno del modelo de desarrollo local descrito en el capítulo 1, considerándose su mejora también como un posible factor de potencialidad de desarrollo económico de la localidad. Para ello, se toma una serie de indicadores que muestran su situación económica y financiera y, por tanto, su fortaleza y capacidad competitiva. En este caso, tampoco se ha encontrado ningún otro estudio parecido en cuanto a la aplicación de la citada metodología a un escenario análogo, con unos ítems similares y con un nivel de desagregación semejante de los datos.

5.- CONCLUSIONES

A pesar de aceptar que el proceso de desarrollo económico de un territorio encierra o está dotado de una enorme dificultad, puesto que implica la interacción de numerosos factores de diversa índole (económicos, sociales, culturales, institucionales...), se considera que dicho proceso es perfectamente comprensible, y que como consecuencia de ello se pueden diseñar medidas de política económica para influir en el mismo, generándolo, o estimulando y potenciando el ya existente.

La presente investigación parte de las ideas tanto del modelo pionero de Biehl como del ampliado de Gutiérrez Casas para, basándose en una serie de mediciones obtenidas mediante la aplicación del modelo de Rasch, intentar jerarquizar la posición de los municipios en función de su potencial de desarrollo económico, así como poner de manifiesto la relevancia o incidencia diferencial de los factores de potencialidad de dicho proceso y, en definitiva, la existencia de asimetrías entre los municipios, las cuales expliquen la ordenación de los sujetos en base al constructo elegido, centrándose el estudio fundamentalmente en el caso concreto de Osuna. Todo ello puede ayudar, sin lugar a dudas, al diseño más eficaz y eficiente de las políticas económicas dirigidas tanto a afianzar como a estimular el crecimiento y el desarrollo económico de la unidad municipal concreta considerada.

El análisis se desarrolla en unos escenarios constituidos por unos sujetos que presentan datos muy heterogéneos, resultado de la divergencia tanto en las características propias de cada territorio (económicas, sociales, culturales, institucionales...) como de nivel de desarrollo. En este contexto, el presente trabajo de investigación se presenta como un instrumento de análisis funcional, operativo, práctico, flexible, apropiado y eficiente para el estudio económico de los territorios a nivel municipal puesto que permite jerarquizar los sujetos seleccionados en función de su potencial de desarrollo económico, posibilitando incluso la ejecución de comparaciones intertemporales, así como ordenar los factores de potencialidad elegidos según su capacidad o relevancia para generar una incidencia diferencial en el citado proceso, siendo este último aspecto muy útil y valioso para la recomendación de estrategias de política económica para el estímulo del desarrollo teniendo en cuenta las características propias así como las diferencias en el *potencial* del mismo de las distintas unidades territoriales, en el caso de este estudio, del municipio de Osuna.

Por tanto, el estudio ha probado su utilidad y eficiencia en dos aspectos. Por un lado, mediante la consideración de partida de la interacción de factores positivos y negativos en la determinación del potencial de desarrollo económico territorial, se posibilita la detección y evaluación de las diferencias en cuanto a dicho potencial entre las distintas unidades municipales consideradas, permitiendo llevar a cabo una jerarquización de las mismas en base al nivel mostrado en dicha capacidad, así como presentar los puntos fuertes y débiles de los sujetos considerados, en este caso concreto, del municipio de Osuna. Así, el estudio

del mencionado constructo en esta realidad territorial concreta, ha mostrado como dicho municipio ocupa una posición bastante buena en ambos escenarios considerados durante los años elegidos, desprendiéndose además de la comparación intertemporal efectuada, el logro de un avance de posiciones a pesar de la crisis económica. Por otro lado, tanto el análisis de la relevancia diferencial de los factores de potencialidad de desarrollo elegidos como la evaluación concreta de las fortalezas y debilidades del municipio proporcionan la oportunidad de llevar a cabo un diseño a medida de las políticas de desarrollo acorde a las peculiaridades de la realidad concreta del territorio. En este sentido, también es importante el análisis efectuado del tejido empresarial, puesto que puede permitir poner en marcha aquellas medidas que posibilite a un grupo mayor de empresas locales alcanzar un nivel más elevado de fortaleza económica, incidiendo esto positivamente en el potencial de desarrollo económico del municipio.

El *potencial de desarrollo de un territorio* ha evidenciado mantener una fuerte relación con las variables económicas seleccionadas como ítems explicativos de dicho constructo, confirmándose, por tanto, lo postulado tanto por una parte en el modelo de Biehl como por otra parte en la revisión y ampliación de Gutiérrez Casas. De esta manera, el constructo "*potencial de desarrollo económico de un territorio*" y el cúmulo de factores positivos y negativos que, en este sentido, lo determinan (*localización, aglomeración, estructura sectorial, infraestructura, pobreza, marginación y desigualdad*), y los cuales se han considerado de manera directa o implícita, según el caso, en el estudio a través de los ítems elegidos, guardan una relación importante con el nivel efectivo de producción y la *renta per cápita* de los territorios, así como con el nivel potencial de dichas variables. Este hecho, además, tiene una enorme repercusión en términos de política económica desde el punto de vista del proceso de retroalimentación o relación circular que existe entre el nivel de *renta per cápita* y el *potencial* de desarrollo ya que toda medida orientada a influir positivamente en el *potencial* de desarrollo de un territorio, y, concretamente, en los factores que lo determinan, necesariamente tiende a provocar una elevación del nivel de ingreso, y dicho aumento tiende a mejorar a su vez el *potencial* de desarrollo.

Por un lado, el objetivo general del estudio es diseñar una estructura o marco analítico genérico de referencia para la planificación y ejecución de las políticas de desarrollo territorial a partir de una investigación empírica mediante la aplicación del modelo de Rasch, basándose para ello en el enfoque teórico del potencial de desarrollo económico de un territorio fundamentado tanto en el modelo pionero de Biehl como en el modelo revisado y ampliado de Gutiérrez Casas.

Por otro lado, el objetivo específico del análisis es determinar la posición jerárquica del municipio de Osuna y su evolución entre los años 2007 y 2012 tanto en el escenario de 28 como en el de 98 municipios, así como los factores de potencialidad de desarrollo económico más relevantes de cara a incrementar su capacidad para crecer y desarrollarse. También desde este prisma, se pretende realizar una identificación de sus fortalezas y

debilidades, todo ello enfocado hacia el logro de una planificación más eficiente de las medidas destinadas a propiciar y fomentar el desarrollo económico de la zona considerada. En relación a los factores de potencialidad de desarrollo económico del municipio, como ya se ha comentado, también se ha incorporado un análisis independiente del tejido empresarial del municipio de Osuna mediante una medición propia.

Pues bien, en base a los resultados obtenidos, se puede resaltar que se han logrado los objetivos planteados inicialmente: una propuesta analítica genérica que apoye la planificación de las políticas de desarrollo de un municipio, así como la confirmación, para el caso concreto de Osuna, de la eficacia tanto de dicha propuesta como de los instrumentos utilizados.

En relación a la consideración de las posibles limitaciones del presente trabajo de investigación, se podría destacar tanto las tensiones iniciales detectadas en el análisis de la unidimensionalidad del constructo en las dos evaluaciones de los municipios como la mejorable fiabilidad global de los sujetos en las tres mediciones. Ambos hechos se deben, sin lugar a dudas, a la enorme heterogeneidad de los sujetos considerados en cada uno de los tres escenarios planteados, y en cualquier caso, no suponen un obstáculo para el análisis del objeto central del estudio, el potencial de desarrollo económico de Osuna.

Para finalizar, se pueden plantear algunas recomendaciones de cara a la posible realización de trabajos de investigación similares en un futuro en el citado ámbito municipal. Así, en primer lugar, sería conveniente concienciar a las entidades e instituciones encargadas de recopilar los datos y elaborar las estadísticas sobre las distintas variables socioeconómicas, de la importancia de ofrecer la máxima información posible con un nivel de desagregación municipal ya que en muchos casos el nivel más bajo ofrecido es el provincial. Este hecho supone que estudios como el descrito en el presente documento se vean limitados y condicionados de manera importante, trabajos de investigación que, por otro lado, y sin lugar a dudas, pueden desempeñar un papel relevante en la mejora de la eficiencia del diseño de las políticas destinadas a fomentar el desarrollo económico en dicho ámbito territorial. En segundo lugar, aunque los desajustes que muestran las mediciones tanto para los sujetos como para los ítems no son relevantes de cara al objetivo central del estudio, no cabe duda, de que sería interesante abordar el origen de dichos desajustes en una investigación posterior que ampliara la actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, W. (1968). Location Theory. En L. Needleman (Ed.), *Regional Analysis* (pp. 337-366). Inglaterra: Penguin Modern Economics Books.
- Alonso, M. et Furió, E. (1997). El desarrollo económico rural en la Comunidad Valenciana. Potencialidades y estrangulamientos de las áreas rurales valencianas. *Agricultura y Sociedad*, 84, septiembre-diciembre, 197-224.
- Alvarado, J. M. et Santisteban, C. (2006). *La validez en la medición psicológica*. Madrid: UNED.
- Álvarez, P. (2008). El Modelo de Rasch como herramienta para obtener una única prioridad entre varias. En J. Febles Acosta (Coord.), *Los Modelos de Rasch en Administración de Empresas. Aplicaciones Avanzadas* (pp. 25-38). Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE Caja Canarias.
- Álvarez, J. C. M. et Martínez, P. Á. (2001). Medida del desarrollo humano para los países de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 195-208.
- Andersen, E. B. (1973). A goodness of fit test for the Rasch Model. *Psychometrika*, 38 (1), 123-140.
- Andrich, D. (1978). A rating formulation for ordered response categories. *Psychometrika*, 43, 357-374.
- Andrich, D. (1988a). A General Form of Rasch's Extended Logistic Model for Partial Credit Scoring. *Applied Measurement in Education*, 1 (4), 363-378.
- Andrich, D. (1988b). *Rasch Models for measurement*. Newbury Park, California: Sage.
- Andrich, D. (1989). Distinction between Assumptions and Requirements in Measurement in the Social Science. En J. A. Keats, R. Taft, R. A. Heath et S. H. Lovibond (Eds.), *Mathematical and Theoretical Systems* (pp. 7-15). London: Elsevier Science Publishers.
- Andrich, D. et Marais, I. (2005). Instrument Design with Rasch IRT and Data Analysis I. *Unit Materials EDU 435/635*. School of Education. Perth: Murdoch University.
- Badenes, N. (2009). El Modelo de Rasch aplicado a la medición multidimensional de la pobreza en España. *XVI Encuentro de Economía Pública: 5 y 6 de febrero de 2009*. Palacio de Congresos de Granada.

- Bar-El, R. (2001). Infrastructure investment and regional underdevelopment. En D. Felsenstein, R. McQuaid, P. McCann et D. Shefer (Eds.), *Public investment and regional economic development* (pp. 194-209). Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing Limited.
- Biehl, D. (1980). El efecto de la ampliación de la Comunidad Europea sobre el Desarrollo Regional y la Política Regional. *Revista de Estudios Regionales*, 5, 169-208.
- Biehl, D. (1986). *L'impact de l'infrastructure sur le developpement regional*. Luxembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes.
- Biehl, D. (1988). Las infraestructuras y el desarrollo regional. En E. Fuentes Quintana (Dir.), *Papeles de Economía Española 35. Economía Regional: Ideas y Políticas* (pp. 293-310). Madrid: Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social – Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Biehl, D., Hussmann, E., Rautenberg, K., Schnyder, S. et Südmeyer, V. (1975). *Bestimmungsgründe der regionalen Entwicklungspotentials: Infrastruktur, Agglomeration und sektorale Wirtschaftsstruktur*. Kieler Studien, band 133. Tübingen: Mohr.
- Biehl, D., Niegsch, C. et Nimmermann, P. (1999). Las infraestructuras según el enfoque del desarrollo regional potencial: análisis teórico y empírico. En A. Castells et N. Bosch (Eds.), *Desequilibrios territoriales en España y Europa* (pp. 117-136). Barcelona: Ariel, Economía.
- Churchill, G. A. Jr. et Peter, J. P. (1984). Research Design Effects on the Reliability of Rating Scales: A Meta-analysis. *Journal of Marketing Research*, 21 (November), 360-375.
- Cliff, N. (1992). Abstract measurement theory and the revolution that never happened. *Psychological Science*, 3 (3), 186-190.
- Comisión Europea (2014). Consultada el 25 enero de 2015, en:
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/basic/basic_2014_es.pdf
- De Mattos, C. (1997). Modelos de crecimiento endógeno y divergencia interregional: ¿Nuevos caminos para la gestión regional? En B. Helmsing et J. Guimaraes (Eds.), *Locality, State and Development. Essays in the Honour of Jos. G. M. Hilhorst*. La Haya: Institute of Social Studies.
- Everitt, B. S. (1984). *An Introduction to Latent Variable Models*. London: Chapman and Hall.
- Febles, J. (2008). *Los Modelos de Rasch en Administración de Empresas: Aplicaciones Avanzadas*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE Caja Canarias.

- Fischer, G. H. (1973). Linear logistic test model as an instrument in educational research. *Acta psicológica*, 37, 359-374.

- Fisher, R. A. (1920). A Mathematical Examination of the Methods of Determining the Accuracy of an Observation by the Mean Error and by the Mean Square Error. *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*, 53, 758-770.

<http://www.rasch.org/memo66.htm>

- Fisher, W. P. Jr. (1997). Blind Guides to Measurement. *Rasch Measurement Transactions*, 11 (2), 566-567.

<http://www.rasch.org/rmt/rmt112g.htm>

- Fisher, W. P. Jr. (2005). Meaningfulness, Measurement and Item Response Theory (IRT). *Rasch Measurement Transactions*, 19 (2), 1018-1020.

<http://www.rasch.org/rmt/rmt192d.htm>

- Friedmann, J. (1970). *Regional development policy. A case study of Venezuela* (2nd Ed.). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

- Fuentes, N. A. et Mendoza, J. E. (2003). Convergencia e infraestructura. En N. A. Fuentes Flores, A. Díaz-Bautista et S. E. Martínez-Pellégrini (Coords.), *Crecimiento con convergencia o divergencia en las regiones de México* (pp. 235-249). México: El Colegio de la Frontera Norte. Plaza y Valdés.

- Fujita, M., Krugman, P. et Venables, A. (1999). *The Spacial Economy: Cities, Regions and International Trade*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

- Furió-i-Blasco, E. (s. f.). *El potencial económico del ecoturismo en las áreas de montaña*. Lyon (Francia): Université Jean Moulin – Lyon 3. Consultada el 20 enero de 2015, en:

<http://www.bio-nica.info/Biblioteca/furioblascoecoturismomontana.pdf>

- Furió Blasco, E. (1994). El desarrollo económico endógeno y local: reflexiones sobre su enfoque interpretativo. *Revista de Estudios Regionales*, 40, 97-112.

- Furió Blasco, E. (1996). *Evolución y cambio en la economía regional*. Barcelona: Ariel.

- Garofoli, G. (1986). Modelos locales de desarrollo. *Estudios territoriales*, 22, 157-168.

- Garofoli, G. (1992). *Endogenous Development and Southern Europe*. Aldershot, Hants (England): Avebury.

- Gutiérrez Casas, L. E. (2007). Potencial de Desarrollo y Gestión de la Política Regional. El Caso de Chihuahua. *El Colegio de la Frontera Norte*, 19 (38), julio-diciembre, 7-35.

- Gutiérrez Casas, L. E. (2011). El enfoque del potencial de desarrollo en las regiones. Un modelo aplicado al norte de México. En L. E. Gutiérrez Casas et M. Limas Hernández (Coords.), *Nuevos enfoques del desarrollo: Una mirada desde la regiones* (pp. 328-353). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo.
- Hirschman, A. O. (1961). *La estrategia del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Johansson, B. (2002). How can regional policies influence the location advantages of a region. En B. Johansson, C. Karlsson et R. R. Stough (Eds.), *Regional policies and comparative advantage* (pp. 503-514). Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing Limited.
- Kolawski, J. S. et Schaffer, A. J. (2002). Regional development potentials and policy options for EU regions. En B. Johansson, C. Karlsson et R. R. Stough (Eds.), *Regional policies and comparative advantage* (pp. 425-440). Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing Limited.
- Krugman, P. (1991). *Geography and Trade*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Krugman, P. (1999). The Role of Geography in Development. En B. Pleskovic et J. E. Stiglitz (Eds.), *Annual World Bank Conference on Development Economics 1998* (pp. 89-107). Washington, D. C. (USA): The World Bank.
- Kuznets, S. (1970). *Crecimiento económico y estructura económica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Lee, Y. J. et Yeoh, O. C. (1998). KIDMAP construction by hand. *Rasch Measurement Transactions*, 12 (2), 640.
- Leplège, A. (2003). Note technique: invariance et modèles de mesure dans les sciences sociales, introduction à l'oeuvre de Georg Rasch. *Information sur les sciences social*, 42 (4), 535-555.
- Linacre, J. M. (2014). *WINSTEPS®. Rasch Measurement Computer Program User's Guide*. Beaverton, Oregon: Winsteps. com. (Versión 3.81.0).
- Lord, F. M. (1953). On the Statistical Treatment of Football Numbers. *American Psychologist*, 8, 750-751.
- Lösch, A. (1954). *The economics of location*. New Haven (USA): Yale Press University.
- Martín, P. (1993). *Infraestructura del transporte terrestre y desarrollo regional*. Tesis Doctoral, T. I. Universidad Autónoma de Madrid. España.

- Masters, G. N. et Wright, B. D. (1984). The essential process in a family of measurement models. *Psychometrika*, 49, 529-544.
- McQuaid, R. W., Leitham, S. et Nelson, J. D. (2001). Public investment in physical infrastructure and inward investment location choice: a stated preference experiment. En D. Felsenstein, R. W. McQuaid, P. McCann et D. Shefer (Eds.), *Public investment and regional economic development* (pp. 210-226). Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing Limited.
- Mella, J. M. (1998). *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Michell, J. (1999). *Measurement in psychology: a critical history of a methodological concept*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Moncayo, E. (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Serie Gestión Pública, 13. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES. Naciones Unidas-CEPAL.
- Montero, C. et Morris, P. (1999). Territorio, competitividad sistémica y desarrollo endógeno. Metodología para el estudio de los Sistemas Regionales de Innovación. En CEUR (Universidad del Bío-Bío) et ILPES (CEPAL) (Eds.), *Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización* (1ª Edición) (pp. 321-374). Santiago de Chile: Cosmigonon Ediciones.
- Morán, J. C. (2014). *Claves para el diseño de la política económica en la actualidad*. Madrid: Pirámide.
- Morán, J. C. (2015). *Introducción a la economía aplicada para el periodismo y la comunicación*. Madrid: Pirámide.
- North, D. C. (1970). Location theory and regional economic growth. En D. L. McKee, R. D. Dean et W. H. Leahy (Eds.), *Regional Economics: Theory and Practice* (pp. 29-48). New York (USA): The Free Press.
- Nunnally, J. C. (1978). *Psychometric Theory*. New York: McGraw-Hill.
- Oreja, J. R. (2005). *Introducción a la medición objetiva en Economía, Administración y Dirección de Empresas: El Modelo de Rasch*. IUDE. Serie Estudios, 2005/47. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna. Consultada el 28 de enero de 2015, en:
http://iude.webs.ull.es/investigacion/publicaciones/pdf_docs_trabajo/iude-0547.pdf
- Oreja, J. R. (2010). Análisis de la dimensionalidad en el Modelo de Rasch. Estudio comparativo de dos casos. En J. R. Oreja Rodríguez et J. Febles Acosta (Coords.), *Modelos de*

Rasch en Administración de Empresas. Nuevos desarrollos (pp. 23–48). Colección E-book nº 4. Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE Caja Canarias. Fundación Formación y Desarrollo Empresarial.

➤ Oreja, J. R. (2015). *Mediciones, posicionamientos y diagnósticos competitivos*. Colección E-book nº 9. Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE Caja Canarias.

➤ Oreja, J. R. et Montero, I. (2012). El uso del KIDMAP como soporte del Benchmarking de diagnóstico en el Análisis Competitivo de las Empresas: Estudios de casos de empresas participantes en una cadena de suministros agroalimentaria. En J. R. Oreja Rodríguez et J. Febles Acosta (Coords.), *Workshop sobre Modelos de Rasch en Administración de Empresas. Técnicas de Diagnóstico y Posicionamiento* (pp. 31–58). Colección E-book nº 6. Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE Caja Canarias. Consultada el 28 de enero de 2015, en:

<http://www.fyde-cajacanarias.es/inic/download.php?idfichero=647>

➤ Pecqueur, B. (1989). *Le développement local: mode ou modèle*. París (Francia): Syros.

➤ Pérez, B. (s. f.). *El Marco General y el Presente del Desarrollo Local*. Máster de Desarrollo Local. Departamento de Economía Aplicada III de la Universidad de Sevilla. Diputación de Almería. Consultada el 29 de enero de 2015, en:

[http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/aff1dd050488813ac1256ae10033dfd3/a288f5ba0fec15ccc1257695003d650f/\\$FILE/DESARROLLO%20LOCAL%20PRESENTE%20Y%20FUTURO_BARTOLOME%20PEREZ%20MARTINEZ.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/aff1dd050488813ac1256ae10033dfd3/a288f5ba0fec15ccc1257695003d650f/$FILE/DESARROLLO%20LOCAL%20PRESENTE%20Y%20FUTURO_BARTOLOME%20PEREZ%20MARTINEZ.pdf)

➤ Pérez, B. et Carrillo, E. (2000). *Desarrollo Local: Manual de Uso*. Madrid: ESIC-Editorial.

➤ Perline, R., Wright, B. D. et Wainer, H. (1979). The Rasch Model as an Additive Conjoint Measurement. *Applied Psychological Measurement*, 3 (2), 237–255.

➤ Persson, T. et Tabellini, G. (1994). Is Inequality Harmful for Growth? *The American Economic Review*, 84 (3), 600-621.

➤ Peterson, R. A. (1994). A Meta-analysis of Cronbach's Coefficient Alpha. *Journal of Consumer Research*, 21 (September), 381-391.

➤ Polèse, M. et Shearmur, R. (2005). *Économie urbaine et régionale: introduction à la géographie économique* (2^e Édition). París (Francia): Economica.

➤ Ramos, E. et Romero, J. J. (1993). La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural. En E. Ramos et P. Caldentey (Coords.), *El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI* (pp. 68-95). Colección Congresos y Jornadas, 32/93. Sevilla:

Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

- Rasch, G. (1980). *Probabilistic Models for Some Intelligence and Attainment Test*. Chicago: The University Chicago Press.
- Ray, D. (1998). *Economía del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Richardson, H. W. (1977). *Teoría del crecimiento regional*. Madrid: Pirámide.
- Romero, W. (2004). *Potencialidad Económica de Alta y Baja Verapaz*. Serie Económica. Cooperación Guatemala-Alemania. Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES).
- Rueda, I., Sánchez, L., Herrero, A., Blanco, B. et Fernández-Laviada, A. (2013). ¿Existen niveles adecuados de formación y financiación que incentiven la intención emprendedora? *Revista FIR. Faedpyme International Review*, 2 (3), enero-junio, 28-38. FAEDPYME (Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa).
- Sánchez-Robles, B. (1998). Infrastructure investment and growth: some empirical evidence. *Contemporary Economic Policy*, 16, 98-108.
- Sánchez, L. et Blanco, B. (2012). El Modelo de Rasch en Dirección de Operaciones (Rasch Model in Operations Management). *Working Papers on Operations Management*, 3 (2), 35-47.
- Stenner, A. J. (1994). Specific objectivity—local and general. *Rasch Measurement Transactions*, 8 (3), 374.

<http://www.rasch.org/rmt/rmt83e.htm>
- Stöhr, B. W. (1984). La crise économique demande-t-elle de nouvelles stratégies de développement régional? Vers un nouveau paradigme du développement regional. En P. Aydalot (Ed.), *Crise et espace* (pp 183-206). París (Francia): Economica.
- Summers, G. F. (1976). *Medición de actitudes*. México: Trillas.
- Temple, M. (1994). *Regional Economics*. New York (USA): St. Martin's Press.
- Thurstone, L. L. (1928). Attitudes can be measured. *American Journal of Sociology*, 33, 529-554.
- Tristán, A. (2001). *Análisis de Rasch para todos*. México: CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.).

- Vázquez Barquero, A. (1986). El cambio del modelo de desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España. *Estudios Territoriales*, 20, enero-abril, 87-110.
- Vickerman, R. W. (2002). The role of infraestructure for expansion and integration. En G. Atalik et M. M. Fischer (Eds.), *Regional development reconsidered* (pp. 137-147). Berlín (Alemania): Springer.
- Wrigth, B. D. et Masters, G. N. (1982). *Rating Scale Analysis*. Chicago: Mesa Press.
- Wrigth, B. D. et Stone, M. H. (1979). *Best Test Design. Rach Measurement*. Chicago: Mesa Press.

ANEXOS

ANEXO I. FORTALEZAS Y DEBILIDADES A TRAVÉS DE LOS ÍTEMS DE LAS 20 EMPRESAS CON MAYOR MEDIDA Y DE LAS 20 EMPRESAS CON MENOR MEDIDA

El contenido del Anexo I se puede consultar en la siguiente referencia bibliográfica:

Morán Álvarez, J. C. et Pérez Conde, J. M. (2015). *Evaluación del Impacto de la Escuela Universitaria de Osuna y el Hospital de la Merced sobre el Desarrollo Socioeconómico de Osuna y su área de influencia* (pp. 231-257). Osuna (Sevilla): Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" (C. E. U. adscrito a la Universidad de Sevilla). ISBN 978-84-608-3918-7. Depósito Legal SE 1911-2015.

ANEXO II



Sevilla, a 01 de diciembre de 2015

Dr. D. Juan Carlos Morán Álvarez con DNI 33.972.004-S, director de la tesis doctoral "EL POTENCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE UN MUNICIPIO. EL CASO CONCRETO DE OSUNA", cuyo doctorando es D. José María Pérez Conde, expone lo siguiente:

1. Que dicha tesis doctoral se ha realizado por compilación de tres capítulos de un libro del que somos coautores el doctorando y yo, bajo el título "Evaluación del Impacto de la Escuela Universitaria de Osuna y el Hospital de la Merced sobre el Desarrollo Socioeconómico de Osuna y su área de influencia", promovido por la Escuela Universitaria de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla.
2. Que el doctorando ha participado en el desarrollo de todo el libro, si bien presenta una parte del mismo a tesis doctoral por compendio, al representar estos tres capítulos una aportación novedosa, ya que anteriormente nadie ha desarrollado una aportación así, y con una contribución muy importante en el análisis del desarrollo local y de la medición de variables latentes.
3. Certifica que los colaboradores Dña. Isadora Sánchez Torné, D. Helios Romero Benabent y D. Miguel Ángel Sojo han participado en el desarrollo del libro exclusivamente en partes diferentes a los tres capítulos que se presentan como tesis doctoral, y que ninguno de ellos puede reclamar autoría por estos tres capítulos que corresponden completamente al esfuerzo del doctorando y de la dirección de su tutor.

Firma la presente,

Dr. D. Juan Carlos Morán Álvarez

Director de la tesis